



Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Armenia, Quindío, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo a continuación
Demandantes:	France Edith García Clavijo
Demandados:	Noel Pulido Moreno
Radicado	630013103002-2018-00272-00
Asunto	Reconoce personería y requiere Juzgado 2 de Familia de Armenia

1- Se reconoce personería al doctor Daniel Alberto Rincón Pérez, para representar a la señora Martha Isabel Cárdenas Ordóñez en calidad de sucesora procesal del señor Noel Pulido.

2- Este despacho ordena oficiar al Juzgado 2 de Familia de Armenia, con el fin de que:

- 2.1 Informe a este despacho, el estado del proceso de sucesión intestada del causante Noel Pulido Muñoz
- 2.2 Remita copia de los registros de nacimiento de los señores: ANA CECILIA PULIDO MORENO, ANA MANILA PULIDO MORENO, ANGELICA PULIDO MORENO, ABELIA PULIDO MORENO, ALIRIO PULIDO MORENO, DANILO PULIDO MORENO y CARLOS EDUARDO PULIDO PULIDO.

Se solicita la referida información en el término de 4 días.

Notifíquese,

Ivonn Alexandra García Beltrán
Juez

Firmado Por:
Ivonn Alexandra
Juez
Civil 002
Juzgado De
Quindío - Armenia

Este documento fue

Código de

ESTADO No. 116

Hoy, 25/08/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado



MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

Garcia Beltran

Circuito

generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

verificación:

27f62c16bd9e26c1f59e0cd6ae5dfccf655f7ec9a92a49e326276f746ea5df07
Documento generado en 24/08/2021 08:04:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>